

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Señores Asamblea General
CORPORACION CAMINOS
Santiago de Cali

LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR GENERAL DE LA CORPORACION CAMINOS

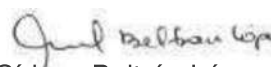
CERTIFICAMOS:

- Que en forma previa hemos verificado las afirmaciones contenidas en los estados separados de la entidad Corporación Caminos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 conforme con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia, establecidas en la Ley 1314 de 2009 que corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (Pymes) adoptadas en convergencia explícita y sin reservas.
- Que la Corporación Caminos presenta los siguientes estados financieros con propósitos de información general: estados de situación financiera, estados de resultados y ganancias acumuladas y estado de flujo de efectivo, acompañados de sus respectivas notas explicativas y revelaciones
- De acuerdo con lo anterior, en relación con los estados financieros separados mencionados, manifestamos lo siguiente:
 1. Se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos, conforme al reglamento, y se han tomado fielmente de los libros.
 2. Los activos y pasivos de la entidad existen y las transacciones registradas se han efectuado en los años correspondientes.
 3. Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.
 4. Los activos representan derechos obtenidos y los pasivos representan obligaciones a cargo de la entidad
 5. Todos los elementos han sido reconocidos por los valores apropiados.
 6. Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Lo anterior para efectos de dar cumplimiento al artículo 37 de la Ley 222 de 1995.

Para constancia se firma la presente certificación a los diez (10) días del mes de marzo de 2026


Victoria Eugenia Correa Rentería
Representante Legal

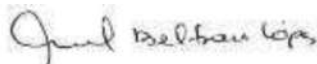

Sídneý Beltrán López
Contadora
T.P. 96.839-T

[illegible]

CORPORACION CAMINOS
Estados de Flujos de Efectivo
Año que terminó el 31 de diciembre de 2025
(Con cifras comparativas por el año que terminó el 31 de diciembre de 2024)

	<i>Nota</i>	2025	2024
Flujos de efectivo de las actividades de operación:			
Resultados del ejercicio		54.019.679	-41.702.453
Ajustes por:			
Depreciación y amortización		0	1.333.001
Cambios en activos y pasivos:			
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar		111.195.307	-121.997.167
Otros activos no financieros		0	0
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar		-21.107.698	-21.923.137
Pasivos por impuestos corrientes		-1.332.005	1.863.456
Provisiones por beneficios a los empleados		-10.706.206	-7.950.204
Otros pasivos		-131.481.869	-20.170.816
Efectivo neto provisto por (usando en) actividades de operación	19	587.208	-210.547.320
Flujos de efectivo por actividades de inversión:			
Adquisición de propiedad, planta y equipo		0	0
Adquisición de propiedad de inversión		0	0
Producto de la venta de equipo		0	0
Adquisición de otras inversiones		0	0
Efectivo neto provisto por (usados en) las actividades de inversión	19	0	0
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento:			
Préstamos bancarios recibidos		50.000.000	15.000.000
Abonos a préstamos bancarios		-18.776.498	-2.684.611
Dividendos pagados		0	0
Efectivo neto provisto por (usados en) actividades de financiamiento	19	31.223.502	12.315.389
Variación neta del efectivo y equivalentes al efectivo		31.810.710	-198.231.931
Efectivo y equivalentes al inicio del año		78.996.251	277.228.182
Efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre	\$	110.806.961	78.996.251


VICTORIA EUGENIA CORREA R.
Representante Legal


SIDNEY BELTRAN LOPEZ
Contador Público
T.P. 96.839 - T


JOSÉ ISRAEL TRUJILLO DEL CASTILLO
Revisor Fiscal Principal
T.P. 10.942 - T
Véase mi informe

CORPORACIÓN CAMINOS

POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LOS AÑOS QUE TERMINAN EL 31 DICIEMBRE DE 2025 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Valores expresados en pesos colombianos)

NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL

Corporación Caminos con NIT 890.308.962-3 y domicilio en Santiago de Cali, es una entidad dedicada a la promoción, protección, tratamiento, rehabilitación de personas con problemas de uso de alcohol, sustancias psicoactivas y otras adicciones y en especial la realización de programas en materia de salud preventiva con el propósito de evitar y contrarrestar las causas y consecuencias del uso de alcohol, otras sustancias psicoactivas, otras adicciones y sus problemas asociados. Todo lo anterior orientado a los niños, niñas y adolescentes-NNA, la comunidad, la familia, y a los sectores educativos y empresariales.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Los estados financieros preparados con corte al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 han sido realizados de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia, establecidas en la Ley 1314 de 2009 que corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (Pymes) traducidas de manera oficial y autorizadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) al 31 de diciembre de 2015, reglamentadas en Colombia por el Decreto 2420 de 2015, Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, modificado por el Decreto 2496 del mismo año y sin hacer uso de ninguna de las excepciones a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF que en dichos Decretos se regulan.

Los Decretos reglamentarios 2420 y 2496 de 2015, reglamentan la preparación de estados financieros con base en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para Pequeñas y Medianas Entidades Pymes y el Marco Conceptual para la Información Financiera emitidas hasta el 31 de diciembre de 2014, publicados por el International Accounting Standards Board - IASB en 2015. Este marco normativo es de obligatorio cumplimiento en Colombia a partir del 1 de enero de 2015, no obstante, el Marco Conceptual para la Información Financiera es de obligatorio cumplimiento a partir del 1 de enero de 2016; para ambos está permitida su aplicación anticipada.

Estados financieros presentados

Los presentes estados financieros de fin de ejercicio de la entidad, comprenden el Estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Estado de resultados y ganancias acumuladas y el Estado de flujos de efectivo por los periodos terminados el 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024.

Declaración de responsabilidad

La administración declara explícitamente y sin reservas que la corporación Caminos cumple con la presentación de los estados financieros con base en las NIIF para la PYMES, en su totalidad.

La administración de la Entidad es responsable de la información contenida en estos estados financieros. La preparación de los mismos, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera (NCNIF), reglamentadas en Colombia, establecidas en la Ley 1314 de 2009 que corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (Pymes) traducidas de manera oficial y autorizadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) al 31 de diciembre de 2014, reglamentadas en Colombia por el Decreto 2420 de 2015, Decreto Único Reglamentario de las normas de contabilidad, de información financiera y de aseguramiento de la información, modificado por el Decreto 2496 del mismo año y sin hacer uso de ninguna de las excepciones a NIIF para Pymes que en dichas normas se plantean, requiere la utilización del juicio de la gerencia para la aplicación de las políticas contables.

Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de servicios se reconocen cuando se entregan los servicios.

Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos asociados con la venta cobrados por cuenta del gobierno de Colombia.

Estimaciones y juicios contables

En la preparación de los estados financieros adjuntos se han utilizado estimaciones realizadas por la Entidad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las hipótesis empleadas para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros,

- La valoración de los activos financieros para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos,
- La vida útil de las propiedades, planta y equipo e intangibles,
- Variables usadas en la evaluación y determinación del deterioro de valor de los activos no financieros,
- La probabilidad de ocurrencia y el valor de los pasivos que determinan el monto a reconocer como provisiones relacionadas con litigios,

Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados en la fecha de preparación de los estados financieros adjuntos, la cual puede dar lugar a modificaciones futuras en virtud de posibles situaciones que puedan ocurrir y que obligarían a su reconocimiento en forma prospectiva, lo cual se trataría como un cambio en una estimación contable en los estados financieros futuros.

Distinción entre partidas corrientes y no corrientes

La Entidad presenta sus activos corrientes y no corrientes, así como sus pasivos corrientes y no corrientes, como categorías separadas en su estado de situación financiera. Para el efecto se entiende como activos corrientes aquellas sumas que serán realizadas o estarán disponibles en un plazo no mayor a un año y, como pasivos corrientes, aquellas sumas que serán exigibles o liquidables también en un plazo no mayor a un año.

Moneda funcional

Los valores presentados por la Entidad en los estados financieros están expresados en la unidad monetaria circulante (peso colombiano) del país.

La moneda funcional de la Entidad se encuentra en una economía que no es hiperinflacionaria, razón por la cual estos estados financieros no incluyen ajustes por inflación a las partidas no monetarias.

Base contable de acumulación o devengo

Los estados financieros han sido preparados sobre la base contable de acumulación o devengo, excepto en lo relacionado con la información de los flujos de efectivo.

Importancia relativa y materialidad

El reconocimiento y la presentación de los hechos económicos se determinan de acuerdo con su importancia relativa. Un hecho económico se considera material cuando, debido a su naturaleza o cuantía, su conocimiento o desconocimiento, teniendo en cuenta las circunstancias, puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información.

Al preparar los estados financieros, incluidas sus notas, la importancia relativa para propósitos de presentación se determinó sobre una base de dos salarios mínimos mensuales vigentes (2 SMMV). Si el análisis se realiza por naturaleza del mismo se tendrá en cuenta las circunstancias particulares de la omisión o de la presentación errónea de la misma.

Compensación de saldos y transacciones

Los activos y pasivos se presentan compensados en los estados financieros, si y solo si, existe un derecho legal exigible a la fecha de cierre que obligue a recibir o cancelar los montos reconocidos por su valor neto, y cuando existe una intención de compensar en una base neta para realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente.

Medición del valor razonable

El valor razonable se define como el precio que sería recibido por vender un activo o el precio pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de mercado en la fecha de la medición.

Las mediciones del valor razonable se realizan utilizando una jerarquía de valor razonable que refleja la importancia de los insumos utilizados en la determinación de las mediciones:

- Con base en precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Con base en modelos de valoración comúnmente usadas por los participantes del mercado que utilizan variables distintas de los precios cotizados que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente.

Costos por préstamos

Todos los costos por préstamos se reconocen en el resultado del periodo en el que se incurren.

Propiedades, planta y equipo

Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada. La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de lineal. En la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes vidas útiles:

<u>Activo</u>	<u>% de salvamento</u>	<u>Vida útil</u>
---------------	------------------------	------------------

Edificios	100%	59 años
Equipos de cómputo y comunicación	0	5 años
Equipo de oficina	0	5 años

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas

Activos intangibles

Los activos intangibles están representados en programas informáticos, con vida útil estimada de 10 años.

Deterioro del valor de los activos

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, plantas y equipo, activos intangibles e inversiones en asociadas para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Si una pérdida por deterioro del valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable (precio de venta menos costos de terminación y venta, en el caso de los inventarios), sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar

La mayoría de los servicios se prestan con condiciones de crédito normales. Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

NOTA 3. PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD

Los estados financieros de fin de ejercicio adjuntos han sido preparados usando las mismas políticas contables, mediciones y bases utilizadas para la presentación de los estados financieros separados correspondientes al periodo anual terminado el 31 de diciembre de 2022, de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera, aceptadas en Colombia, establecidas en la Ley 1314 de 2009 que corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pymes, reglamentadas en Colombia por el Decreto reglamentario 2420 de 2015, Decreto único reglamentario de las normas de contabilidad, de información financiera y de aseguramiento de la información, modificado por el Decreto reglamentario 2496 del mismo año y sin hacer uso de ninguna de las excepciones a NIIF que en dichos decretos se plantean. Las principales políticas utilizadas para la preparación de los estados financieros adjuntos fueron las siguientes:

- Instrumentos financieros
- Propiedad planta y equipo
- Activos intangibles
- Provisiones y contingencias
- Deterioro del valor de los activos no financieros
- Beneficios a empleados
- Ingresos de actividades ordinarias
- Costos y gastos
- Adopción por primera vez

NOTA 4. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS:

<u>Concepto</u>	<u>31 de diciembre 2025</u>	<u>31 de diciembre 2024</u>
Programas de Cooperación Internacional	998.773.794	486.657.094
Programa Familias Fuertes	172.145.510	189.859.590
Programa ICBF	0	80.332.897
Riesgos profesionales	18.062.251	13.506.794
Talleres, capacitaciones	24.114.355	39.048.926
Consulta externa	1.560.000	260.000
<u>TOTAL</u>	<u>1.214.655.910</u>	<u>809.665.301</u>

NOTA . 5 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

<u>Concepto</u>	<u>31 de diciembre</u> <u>2025</u>	<u>31 de diciembre</u> <u>2024</u>
Gastos de personal	593.228.803	536.335.779
Honorarios	166.653.466	134.527.073
Impuestos	6.366.193	5.965.020
Arrendamientos	3.527.700	2.083.020
Seguros	4.374.189	2.810.061
Servicios	35.990.795	18.596.989
Gastos legales	6.429.673	499.752
Gastos de viaje	20.133.400	3.528.600
Diversos (Nota 6.2)	326.834.394	153.219.107
<u>TOTALES</u>	<u>1.163.538.613</u>	<u>857.565.401</u>

NOTA 5.1. DIVERSOS

<u>Concepto</u>	<u>31 de diciembre</u> <u>2025</u>	<u>31 de diciembre</u> <u>2024</u>
Útiles de papelería	11.024.330	15.010.143
Refrigerios- Alimentos	46.107.895	52.156.303
Taxis y buses - Transporte beneficiarios	48.326.909	43.329.664
Fotocopias	1.875.500	5.411.800
Producción y elaboración video	2.752.900	2.752.900
Activos menores	44.921.400	9.531.422
Material de talleres	62.923.137	930.990
Obsequios	2.921.300	7.795.930
Becas estudiantes	101.766.701	4.706.536
Otros	4.214.322	13.676.439
<u>TOTALES</u>	<u>326.834.394</u>	<u>155.302.127</u>

NOTA 6. OTROS GASTOS

<u>Concepto</u>	<u>31 de diciembre</u> <u>2025</u>	<u>31 de diciembre</u> <u>2024</u>
Gastos extraordinarios	79.114	31.835
<u>TOTAL</u>	<u>79.114</u>	<u>31.835</u>

NOTA 7. COSTOS FINANCIEROS

<u>Concepto</u>	<u>31 de diciembre</u> <u>2025</u>	<u>31 de diciembre</u> <u>2024</u>
Gastos bancarios	434.600	844.908
Comisiones	3.714.929	1.821.597
Intereses	7.732.445	4.384.037
<u>TOTAL</u>	<u>11.881.974</u>	<u>7.050.542</u>

NOTA 9. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El saldo de las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar es el siguiente:

<u>Conceptos</u>	<u>31 de diciembre</u> <u>2025</u>	<u>31 de</u> <u>diciembre</u> <u>2024</u>
Servicios	1.034.232	119.507.692
Anticipos	8.632.462	1.526.134
Impuesto de Industria y comercio	6.508.590	6.508.590
Incapacidades	1.104.862	1.104.862
Otros	2.164.413	1.992.589
<u>TOTAL</u>	<u>19.444.559</u>	<u>130.639.867</u>

NOTA 10. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El saldo del efectivo y los equivalentes de efectivo es el siguiente:

<u>Conceptos</u>	<u>31 de diciembre</u> <u>2025</u>	<u>31 de diciembre</u> <u>2024</u>
Cuentas corrientes	2.075.134	6.248.202
Cuentas de ahorro	108.731.827	72.748.050
<u>TOTAL</u>	<u>110.806.961</u>	<u>78.996.252</u>

NOTA 11. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

El saldo de este rubro, al 31 de diciembre de 2025, se compone de los siguientes activos:

<u>Año 2025</u>	<u>Valor razonable</u>	<u>Depreciación</u> <u>acumulada</u>
Terrenos	894.400.000	0
Construcciones y edificaciones	1.075.562.225	0
Maquinaria y equipo	1.740.000	1.740.000
Equipo de computo	10.124.000	10.124.000
<u>TOTAL</u>	<u>1.981.826.225</u>	<u>11.864.000</u>
<u>Año 2024</u>	<u>Valor razonable</u>	<u>Depreciación</u> <u>acumulada</u>
Terrenos	894.400.000	0
Construcciones y edificaciones	1.075.562.225	0
Maquinaria y equipo	1.740.000	1.740.000
Equipo de computo	10.124.000	10.124.000
<u>TOTAL</u>	<u>1.981.826.225</u>	<u>11.864.000</u>

Las construcciones y edificaciones no se deprecian debido a que tienen un valor de salvamento del 100%.

NOTA 12. PROVISIONES CORRIENTES POR BENEFICIO A LOS EMPLEADOS

La obligación de la Entidad por beneficios a los empleados de acuerdo con las disposiciones y de la seguridad, reguladas por el gobierno, se basa en una valoración integral y es como sigue:

Concepto	<u>31 de diciembre</u> <u>2025</u>	<u>31 de diciembre</u> <u>2024</u>
Beneficios a empleados corto plazo	19.126.379	28.499.107
Retenciones y aportes de nomina	6.469.695	6.340.585
Fondo de cesantías y pensión	3.062.024	4.524.612
Total corriente	28.658.098	39.364.304
Beneficio post retiro	28.899.537	35.609.316
Total no corriente	57.557.635	35.609.316

NOTA 13. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Concepto	<u>31 de diciembre</u> <u>2025</u>	<u>31 de diciembre</u> <u>2024</u>
Proveedores	28.005.476	15.469.254
Costos y gastos por pagar	50.820.248	84.464.168
Total corriente	78.825.724	99.933.422
Cuentas por pagar no corrientes	66.458.919	80.045.308
Total no corriente	66.458.919	80.045.308

NOTA 16. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

<u>Impuestos</u>	<u>31 de diciembre</u> <u>2025</u>	<u>31 de diciembre</u> <u>2024</u>
Impuesto sobre las ventas	127.734	1.229.000
Retención en la fuente	367.474	592.432
Impuesto de industria y comercio	133.018	138.799
TOTAL	628.226	1.960.231

NOTA 17 GANANCIAS/PERDIDAS ACUMULADAS

Conceptos	<u>31 de diciembre</u> <u>2025</u>	<u>31 de diciembre</u> <u>2024</u>
Saldo anterior	1.700.840.938	1.742.543.391
Ganancia (perdida) del año	54.019.679	- 41.702.453
TOTAL	1.754.860.617	1.700.840.938

En los Estados de resultados integrales de los años 2025 y 2024 presentados de acuerdo con el marco contable fundamentado en las Normas Internacionales de Información Financieras NIIF Pymes, se presentaron unos excedentes de \$ 54.019.679 y pérdida \$41.702.453 respectivamente.

NOTA 18. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Flujos de efectivo

Son las entradas y salidas de efectivo y equivalentes al efectivo.

Actividades de operación

Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos actividades ordinarias de la entidad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión

Son las de adquisición y disposición de activos a largo plazo, así como de otras inversiones no incluidas en el efectivo y los equivalentes al efectivo.

Actividades de financiación

Son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los capitales propios y de los préstamos tomados por parte de entidad.

Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y los equivalentes al efectivo comprenden el efectivo en caja, los depósitos a la vista y las inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros.

Método indirecto

La entidad presenta el **Estado de flujos de efectivo** por el **método indirecto** para el **Flujo de actividades de operación**. Se comienza presentando la ganancia o pérdida en términos netos, cifra que se corrige luego por los efectos de las transacciones no monetarias, por todo tipo de partidas de pago diferido y acumulaciones (o devengos) que son la causa de cobros y pagos en el pasado o en el futuro, así como de las partidas de pérdidas o ganancias asociadas con flujos de efectivo de operaciones clasificadas como de inversión o financiación.

Conciliación importes presentados en el estado con las partidas presentadas en el estado de situación financiera

<u>DETALLE</u>	<u>31 de diciembre</u> <u>2025</u>	<u>31 de diciembre</u> <u>2024</u>
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	587.208	-210.547.320
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	0	0
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	31.223.502	12.315.389
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	31.810.710	-198.231.931
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	78.996.251	277.228.182
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	110.806.961	78.996.251
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período, estado de situación financiera	110.806.961	78.996.251

□ **JITD**
JOSÉ ISRAEL TRUJILLO DEL CASTILLO
Contador Público

DICTAMEN (INFORME) DEL REVISOR FISCAL

A la Asamblea General de la
CORPORACIÓN CAMINOS

○ **Opinión**

He auditado los estados financieros de la **Corporación Caminos** (La Entidad) que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, el estado de resultados y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado del año terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas comparativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros separados adjuntos de la Entidad han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el Anexo 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para Pymes.

Los estados financieros terminados en 31 de diciembre de 2024 fueron también auditados por mí y en opinión del 26 de marzo de 2025, emití una opinión favorable.

○ **Fundamento de la opinión**

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe.

Soy independiente de La Entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

○ **Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros**

La Dirección Ejecutiva es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el Anexo 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera.

En la preparación de los estados financieros individuales, la gerencia general es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Junta Directiva de La Entidad es responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

○ **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros individuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, aplique mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros individuales, debida a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada.
- Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento. Comunicué con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.

○ **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

Además, informo que durante el año 2025, la Entidad ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros separados, y la Entidad ha efectuado la liquidación y pago oportuno de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.

○ **Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo**

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas de Contabilidad y de Información Financiera / NCIF;
- Estatutos de la entidad;

- Actas de asamblea y de Junta Directiva,
- Doctrina emitida por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública—CTCP y por la Superintendencia Nacional de Salud / SUPERSALUD.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que (1) permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad; (2) proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo 2, que corresponde a la NIIF para las Pymes, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo; y (3) proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si La Entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la asamblea y de la junta directiva, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

○ **Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo**

En mi opinión, La Entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea y de la junta directiva, en todos los aspectos importantes.

○ **Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno**

En mi opinión, el control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes.

José Israel Trujillo

JOSÉ ISRAEL TRUJILLO DEL CASTILLO

Revisor Fiscal Principal

TPI0942T

CCI6447222

9 de marzo de 2026

Santiago de Cali, Valle del Cauca, República de Colombia.

Carrera 104 No. 44-69 K104 Maple Conjunto Residencial Apartamento 7-103, barrio Bochalema.

Móviles 3168709595 y 3117662830